



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

29 de Junio del 2023

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Alfredo Mendiz

Hora: 11:33

Dirección: Suiza y Avenida del Comercio

Alfredo Mendiz

FIRMA

**Observación:**

El uso del estacionamiento en zona  
de cobro de multa a las 11:33 horas  
en la zona de los minutos frente  
al comercio.

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02201



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

IY-6201

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehiculo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehiculo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

02-07-2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Lolanda Mendiz

Hora: 9:49

Dirección: Paseo y Sucre

Lolanda Mendiz

FIRMA

**Observación:**

Vehículo haciendo mal uso de  
espacio público frente a la farmacia  
comunitaria

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02202

**KIKE ALVAREZ**  
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

PBS-1933

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

5 de Julio del 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Bludimar Mondia

Hora: 9:38

Dirección: 9 de Octubre y Sucre

Bludimar Mondia  
FIRMA

**Observación:**

vehículo mal estacionado en un  
lugar prohibido de no estacionarse  
excediendo el tiempo de 10 minutos

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02203



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

60F - 0599

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema.
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

6 de Julio del 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Claudia Mendia

Hora: 13:23

Dirección: Casa Cambia y Avenida del Espíritu

Claudia Mendia  
FIRMA

**Observación:**

Manejo de tarjeta  
Maria Alvarado 14:40  
Uso en la que se toma la foto 13:20  
aparece en la cedula el capitán

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02204

**KIKE ALVAREZ**  
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

65L 9802

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehiculo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- l) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehiculo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.





**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

5 de Julio del 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Claudia Mondin

Hora: 14:25 - 16:09

Dirección: Calle Cauchi y Machab

Claudia Mondin  
FIRMA

**Observación:**

Nota estacionado en zona tarifada  
expirado en tiempo excedido

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02206



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

5A 430 P

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehiculo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehiculo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

9 de Julio del 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Claudia Mondia

Hora: 14:42

Dirección: Av. del Guabo

Claudia Mondia  
FIRMA

**Observación:**

Ausencia de tarjeta con una espera  
de 20 minutos frente al mini  
mini

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02207



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

ORC - 2688

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehiculo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehiculo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

9 de Julio del 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: *Claudia Mendez*

Hora: *14:53*

Dirección: *Calle Sucre*

*Claudia Mendez*  
FIRMA

**Observación:**

*Ausencia de tarjeta una  
hora de 20 minutos  
frente a TECNICELE*

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

**KIKE ALVAREZ**  
ALCALDE

02208



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

*AFR 1635*

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehiculo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- l) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehiculo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

10 de Julio del 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Claudio Merdía

Hora: 4:10

Dirección: Calle Surco y Prado

[Firma]  
FIRMA

**Observación:**

Mal uso de estacionamiento  
esperando con un tiempo de  
20 minutos frente al  
Super el Coto

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02209



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

HX 6981

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehiculo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- l) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehiculo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

12 de Julio del 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Claudia Mondia

Hora: 9:53

Dirección: Calle Juan Calvario, Av. España

Claudia Mondia  
FIRMA

**Observación:**

Ausencia de tarjeta se lo  
espero mas de 20 minutos

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02210



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

068-3783

**NOTIFICACION SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehiculo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- l) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehiculo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

10 de Julio del 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Chudis Mendía

Hora: 9:23

Dirección: Michala y Gran Colombia

[Firma]  
FIRMA

**Observación:**

Excesión de tarjeta de mas  
de 20 minutos

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02211



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

ORB 1260

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehiculo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- l) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehiculo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

12 de Julio del 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Claudia Morúa

Hora: 9:23

Dirección: Av. 10 de Agosto, Calle Simera

Claudia Morúa  
FIRMA

**Observación:**

Tiene Tarjeta para con  
fecha anterior

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02212



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

ORC-3449

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

14 / Julio / 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Claudio Mendo

Hora: 11:31

Dirección: Calle de Octubre y Suroeste

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA

**Observación:**

Ausencia de tarjeta con una espera más de 20 minutos

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02213

**KIKE ÁLVAREZ**  
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

OPB-5378

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehiculo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehiculo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

14 / Julio / 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: *Abelardo Mendez*

Hora: *13:29*

Dirección: *7 de Octubre y Surco*

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA

**Observación:**

*Ausencia de tarjeta de estacionamiento  
no registrada hora de inicio de ocupación  
solo con autorización de 20 minutos*

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

**KIKE ALVAREZ**  
ALCALDE

02214



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

4NH - 266

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehiculo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- l) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehiculo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

15 de Julio del 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Claudia Mendia

Hora: 15:54

Dirección: Avenida del Ejercito contra Juan Colombia y

coachi

[Firma]

FIRMA

**Observación:**

Mal uso del Estacionamiento ya  
que se lo expuso al usuario  
10 minutos frente al min mini

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02215



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

JW-4570

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- l) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

19 de Julio del 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: David Mendia

Hora: 10:25

Dirección: Suroeste Avenida del Ejercito

[Firma]  
FIRMA

**Observación:**

Vehículo mal estacionado en espacio  
unión de discapacidad se le cobrará  
al usuario de igual lo dejó el  
vehículo ahí con una espera de 30 minutos

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02216



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

OBC-3443

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo



FECHA:

19 de Julio del 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Claudia Mardina

Hora: 12:27

Dirección: Avenida del Ejército entre Cochabamba y General del Valle

[Firma]  
FIRMA

**Observación:**

Mal uso de estacionamiento se le  
espero mas de media hora frente  
al patronato

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02217

**KIKE ALVAREZ**  
ALCALDE



Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo



No. PLACA:

KJ0455

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehiculo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- l) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehiculo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

19 de Julio del 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Claudia Mendiz

Hora: 16:26

Dirección: Por el punto cobro que dobla a la izquierda

Claudia Mendiz  
FIRMA

**Observación:**

Ausencia de tarjeta frente al  
mostrador se espera 20 minutos  
al usuario

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02218

**KIKE ALVAREZ**  
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

PKG-794

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehiculo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- l) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehiculo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

20 de Julio del 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Claudia Mendia

Hora: 12:43

Dirección: Avenida del Ejercito y Sucre

Claudia Mendia  
FIRMA

**Observación:**

Ausencia de tarjeta se le  
espera el tiempo de 20 minutos  
al usuario

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02219

**KIKE ALVAREZ**  
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

ABD-7876

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehiculo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- l) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehiculo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

21/ Julio del 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Claudia Mendia

Hora: 14:55

Dirección: Avenida de Guaita entre Comercio y Gran Colombia

*Claudia Mendia*  
FIRMA

**Observación:**

Mal uso de estacionamiento  
se le espera 30 minutos al  
usuario

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02220

**KIKE ALVAREZ**  
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

JN. 644F

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehiculo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- l) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehiculo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

22 de Julio del 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Claudia Mendiola

Hora: 12:11

Dirección: calle entre 2 de agosto y 3 de noviembre

*[Signature]*  
FIRMA

**Observación:**

Ausencia de tarjeta se le expuso  
en tiempo excedido al usuario

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02221

**KIKE ALVAREZ**  
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

APA - 2292

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehiculo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- l) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehiculo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

22 de Julio del 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Claudia Mendin

Hora: 10:25

Dirección: S/N. Calle de Octubre y 3 de Noviembre

*Claudia Mendin*  
FIRMA

**Observación:**

Ausencia de tarjeta con una  
espera de 15 minutos al  
usuario

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02222

**KIKE ALVAREZ**  
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

GPR-305

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehiculo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- l) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehiculo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

21/ Julio del 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Claudia Mendia

Hora: 10:53

Dirección: Suroeste de Navandere, Pasaje

Claudia Mendia  
FIRMA

**Observación:**

Ausencia de tarjeta con la espera  
de 30 minutos, usuario tiene  
la tarjeta pero sin marcar  
actualizada

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02223



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

LBB - 4012

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehiculo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehiculo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

23/Julio/2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: Claudia Mendia

Hora: 15:55

Dirección: Sobre calle Avenida del General

Claudia Mendia  
FIRMA

**Observación:**

El usuario tiene la tarjeta  
pero no tiene ni hora ni  
fecha marcada frente al  
Asadero Pamelita

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02224

**KIKE ALVAREZ**  
ALCALDE



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

PBU - 3508

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehiculo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vfa pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehiculo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



FECHA:

23 Julio 2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre: *Judith Monda*

Hora: *16:51*

Dirección: *Saca entre Avenida del Espirito*

*Judith Monda*  
FIRMA

**Observación:**

*Ausencia de tarjeta se le  
expiro 23 minutos al  
usuario*

**Nota:** La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02225



**Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo**



No. PLACA:

TBC-7248

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehiculo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- l) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehiculo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## INFORME DE MULTAS PERIODO DEL 01 MAYO AL 31 DEL 2025

**DE: SR. CLAUDIA CRISTINA MENDIA IDROVO**

**PARA: ABG. JOSÉ WILLIAM VALLE CHÁVEZ**

**TALONARIO**

**DESDE: 02201**

**HASTA: 02225**

**FUNCIONARIO: CLAUDIA CRISTINA MENDIA IDROVO**

### INTRODUCCION

El presente informe detalla el registro, análisis y estado de las multas emitidas en el marco del funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado (SIMERT) en el cantón El Guabo. El objetivo es proporcionar un panorama claro y actualizado sobre el cumplimiento de las normativas establecidas y las medidas correctivas aplicadas.

### RESUMEN EJECUTIVO

**Periodo analizado:** JULIO del 2025.

**Total, de multas emitidas:** 25

Principales infracciones detectadas: Mal uso de la autorización emitida por la empresa e/u Ausencia de tarjeta.



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## INFORME DE MULTAS PERIODO DEL 01 MAYO AL 31 DEL 2025

### DETALLE DE MULTAS EMITIDAS (TODAS MULTAS VALIDAS DEL PERIODO)

Clasificación por tipo de infracción:

Tipo de Infracción (literal)	Cantidad
a) Ausencia de tarjeta.	14
b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.	1
c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo	1
d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.	2
e) Mal uso de la autorización emitida por la empresa.	7
f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema.	
g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.	
h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.	
i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento.	
j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.	
k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o danos a estos.	





# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## INFORME DE MULTAS PERIODO DEL 01 MAYO AL 31 DEL 2025

### CONCLUSIONES

- El sistema de estacionamiento tarifado presenta un nivel general de cumplimiento adecuado por parte de los usuarios
- Las infracciones más comunes son **mal uso de la autorización emitida por la empresa (11) y ausencia de tarjeta (15)**
- Informar a los usuarios sobre la importancia de portar la tarjeta de estacionamiento y respetar las áreas reguladas

### RECOMENDACIONES

- Realizar charlas informativas en medios locales o digitales para explicar el sistema de estacionamiento tarifado
- Colocar señalización visible en las áreas donde el estacionamiento está prohibido
- Marcar claramente los espacios no autorizados y comunicar las sanciones correspondientes
- Desarrollar una aplicación móvil para facilitar el acceso y pago del sistema, evitando problemas como la falta de tarjeta

ADJUNTO LOS DOCUMENTOS QUE SUSTENTA EL INFORME TALONARIO  
DESDE EL 000001863 HASTA EL 000001889

### RESPONSABLE:

CLAUDIA CRISTINA MENDIA IDROVO

INSPECTOR DE SIMERT-EL GUABO



**KIKE ÁLVAREZ**  
• A L C A L D E •